



BASES SELECCIÓN PERSONAL DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS - EMSERFUMT

PRIMERA. - OBJETO

El objeto de la presente convocatoria tiene por finalidad la provisión del puesto de trabajo de personal de atención a las familias en la Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona S.A.

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Nombre: Personal de atención a las familias

Tipo de contrato: Contrato laboral por tiempo indefinido.

Periodo de prueba: 3 meses. Evaluación por parte de la Gerencia.

TERCERA. - FUNCIONES Y TAREAS

- Contratación de los servicios necesarios para el velatorio y despedida del difunto.
- Tareas administrativas.
- Recepción del personal.
- Atención telefónica.

CUARTA. - COMPETENCIAS PROFESIONALES/PERFIL

- Capacidad resolutive y de efectividad
- Empatía con los demás.
- Habilidades comunicativas con las personas con las que se relacione durante el servicio.
- Capacidad de trabajo en equipo.

QUINTA. - REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Para tomar parte en el proceso selectivo, las personas aspirantes deben disponer de estos requisitos:

- Capacidad legal: Tener cumplidos 18 años de edad y no haber superado la edad de jubilación forzosa.
- Titulación: Estudios básicos obligatorios finalizados.
- Nivel B2 de catalán o equivalente.

En caso de no presentar el título acreditativo del nivel referido, se realizará prueba de nivel.

- Vehículo propio y carnet de conducir
- Disponibilidad para trabajar en jornada partida, fines de semana y festivos.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por ninguna limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de las funciones.

Se valorará experiencia en tareas administrativas y de atención al cliente o en puestos de similar categoría.

Las personas aspirantes deben disponer de estos requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, los deben mantener hasta el momento de la formalización del contrato, y los deben acreditar o demostrar antes de iniciarlo el proceso selectivo.

SEXTA. - PROCESO SELECTIVO

A) Descripción

1.- Publicidad:

Las bases para participar en el proceso selectivo se publicarán en la sede electrónica de EMSERFUMT.

2.- Solicitudes

Las personas que deseen participar en el proceso selectivo tendrán que presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud
- b) Currículum Vitae con el contenido mínimo siguiente: titulaciones académicas, puestos de trabajo desarrollados.
- c) Fotocopia del DNI
- e) Dirección electrónica por el recibimiento de las notificaciones en el proceso selectivo.

Con la solicitud no será necesario aportar la documentación acreditativa del currículum.

La presentación de la petición para formar parte de este proceso selectivo implica la plena y total aceptación del contenido íntegro de las bases.

Las instancias para solicitar tomar parte en este proceso selectivo se presentarán por el siguiente canal:

- Presencialmente, en las oficinas de SERFUM ubicadas en la Carretera Vieja de Valencia número 2.
- Enviando una solicitud a compliance@tanatoritarragona.cat

El plazo de presentación de instancias se abrirá al día siguiente de la publicación del anuncio de esta convocatoria en la sede electrónica municipal, finalizando el día 26 de mayo de 2022.

En caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por la persona funcionaria de correos antes de ser certificada.

3.- Tramitación

La mesa evaluadora estará compuesta por:

1. Dña. Clara Viñas Domingo, Gerente del centro.
2. Dña. Miriam Pan Aleman, coordinadora de Servicios del centro.
3. Noemí Busquets Tarrassa, representante Bettatur Serveis.

Transcurrido el período de presentación de solicitudes, se elaborará la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, en base a si reúnen o no los requisitos para presentarse descritos en la base QUINTA, y se enviará un correo electrónico a los aspirantes admitidos y excluidos. Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de tres días hábiles para la subsanación de la causa de exclusión, pudiendo aportar los documentos que consideren oportunos.

4. Proceso de selección

El proceso de selección se realizará mediante una entrevista con la persona candidata. Esta consistirá en un encuentro con las personas encargadas del proceso selectivo con el fin de ampliar y comprobar la información recogida en su currículum vitae, así como aportar más información sobre los conocimientos, habilidades y aptitudes respecto al puesto de trabajo a desempeñar y en relación con las exigencias previamente mencionadas.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN, COMPROBACIONES Y AVERIGUACIONES POR PARTE DE EMSERFUMT

EMSERFUMT se reserva el derecho a realizar las gestiones que considere oportunas para comprobar la veracidad y autenticidad de la información reflejada en la documentación aportada por el candidato en su solicitud de participación en el proceso de selección, así como de cualquier otra documentación que hubiera facilitado.

A los efectos de comprobar dicha información o documentación, el candidato autoriza a EMSERFUMT y a su socio privado FUNESPAÑA DOS, S.L.U. a consultar los datos obrantes en cualquier registro público, así como a realizar las averiguaciones y comprobaciones que se consideren oportunas.

Cualquier falsedad, anomalía, o irregularidad detectada en cualquiera de los datos o documentos aportados, constituyen motivo suficiente y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de este proceso selectivo, así como para la exclusión automática y definitiva del mencionado proceso sin que se genere ningún tipo de derecho a su favor, constituyendo también causa para la extinción de la relación laboral con EMSERFUMT al considerarse, en caso de falsedad o inexactitud de los datos o documentos aportados, que existe un vicio en el consentimiento prestado por parte EMSERFUMT.

Información sobre tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, EMSERFUMT informa de que es la responsable del tratamiento de los datos personales de los candidatos o participantes en el presente proceso de selección (en adelante, "las personas interesadas"). Los datos identificativos de la entidad responsable se detallan a continuación:

- Denominación social: EMPRESA MIXTA DE SERVEIS FÚNEBRES MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A.
- Domicilio social: Carretera Vella de Valencia 2, 43006-Tarragona.
- Teléfono: 977 550 020

El correo electrónico habilitado para que las personas interesadas puedan plantear consultas o solicitar información sobre el tratamiento de sus datos personales y, si así lo estiman conveniente, ejercitar sus derechos de protección de datos es Dfundpo@funespana.es.

EMSERFUMT tratará los datos personales de las personas interesadas para gestionar y valorar su candidatura o participación en el proceso de selección. La base de legitimación del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales (art.6.1b) del Reglamento General de Protección de Datos.

Los datos personales serán conservados el tiempo mínimo indispensable para la gestión y valoración de las candidaturas de las personas interesadas a la vacante. Finalizado el proceso de selección, los datos personales se mantendrán bloqueados durante el plazo de un año, transcurrido el cual serán suprimidos o eliminados.

Los datos personales podrán ser comunicados al socio privado de EMSERFUMT, a las entidades que formen parte del grupo empresarial en el que se integra el socio privado, entidades o profesionales que colaboren o presten servicios a EMSERFUMT respecto a la organización y gestión del proceso de selección y a autoridades y administraciones públicas como el Ayuntamiento de Tarragona.

EMSERFUMT no realizará transferencias internacionales de datos y tampoco llevará a cabo decisiones automatizadas sobre éstos.

Las personas interesadas tienen derecho a solicitar a la responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión y la limitación de su tratamiento. Igualmente, tienen derecho a oponerse al tratamiento y a la portabilidad de los datos. También pueden presentar una reclamación por el tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos presencialmente o a través de la página web habilitada a tales efectos (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>).

Las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos de protección de datos personales frente a la responsable del tratamiento dirigiendo su solicitud bien a la dirección postal señalada anteriormente (Carretera Vella de Valencia 2, 43006-Tarragona), bien a la siguiente dirección de correo electrónico Dfundpo@funespana.es, adjuntando en ambos casos fotocopia acreditativa del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente.

Las personas interesadas no están obligadas a comunicar sus datos personales. No obstante, si no comunican sus datos personales a través de la solicitud para participar en el proceso de selección, u otros medios, no se podrá gestionar ni valorar su candidatura